

ACUERDO NRO. 60/2015

En San Miguel de Tucumán, a once días del mes de Mayo del año 2015; reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben, y

VISTO

Las actividades de formación a desarrollar por el Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (Fo.Fe.C.Ma.) durante los meses de mayo y junio del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FO.FE.C.MA.) desarrollará actividades de formación en los meses de mayo y junio del corriente año.

Que la Dra. Claudia Beatriz Sbdar, en su carácter de Presidenta del Foro Federal, debe realizar en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días 12 y 13 de mayo gestiones vinculadas a las referidas actividades de formación, por lo que corresponde hacerse cargo de los siguientes gastos:

- 1) Pasajes vía aérea Tucumán-Buenos Aires-Tucumán.
- 2) Viáticos dos (2) días de pesos dos mil ochocientos ochenta (\$ 2.880.-) por día.

Por ello,

EL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA DE TUCUMÁN

ACUERDA

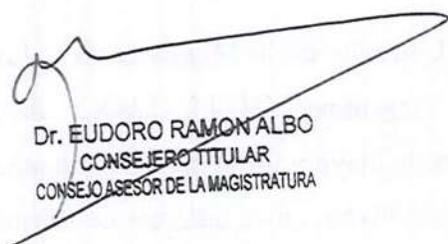
Artículo 1º: **COMISIONAR** a la Presidenta del Consejo Asesor de la Magistratura Dra. Claudia Beatriz Sbdar los días 12 y 13 de mayo del corriente año a fin de realizar en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires gestiones vinculadas a las actividades de formación que va a desarrollar el Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FO.FE.C.MA.) en los meses de mayo y junio, conforme a lo considerado.

Artículo 2º: **DISPONER** que los gastos de traslados y viáticos sean atendidos con fondos provenientes de las partidas presupuestarias pertinentes del programa Nro. 17 del Consejo Asesor de la Magistratura, para este ejercicio.

Artículo 3º: **IMPUTAR** la presente erogación al Presupuesto 2015: Programa 17 – Consejo Asesor de la Magistratura; Unidad de Organización 016 – Subprograma: 00 – Proyecto: 00 – Actividad: 01 – Fuente: 00010 – Recursos Tesoro General de la Provincia –Partida Principal: 300 – Servicios no Personales – Partida Parcial: 370 – Pasajes y Viáticos – Partida Subparcial: 372- Viáticos - Importe: \$ 5.760.- (pesos cinco mil setecientos sesenta).

Artículo 4º: **COMUNICAR** el presente Acuerdo a la Delegación Fiscal del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia a los fines del control preventivo (Art. 124 inc.1) y concordantes, Ley 6.970 y sus modificatorias.

Artículo 5º: De forma.

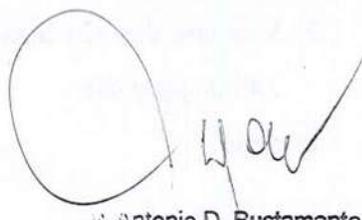

Dr. EUDORO RAMON ALBO
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

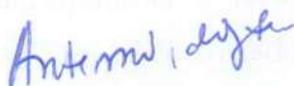

Prof. ADRIANA del VALLE NAJAR
CONSEJERA TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

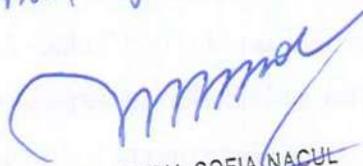

LEG. GRACIELA DEL VALLE SUAREZ
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dr. RAUL MARTINEZ ARAOZ
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


REGINO N. AMADO
VICE PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dr. Antonio D. Bustamante
Consejero Titular
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA




Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA